



**MINISTERIO DE ENERGÍA Y AMBIENTE**  
**Decreto N° 2538**

MENDOZA, 18 DE NOVIEMBRE DE 2025

Visto el expediente N° EX-2025-01371039-GDEMZA-ENERMIN, en el cual se tramita la aprobación del CONVENIO MARCO ENTRE HOLCIM ARGENTINA S.A. Y EL MINISTERIO DE ENERGÍA Y AMBIENTE DE LA PROVINCIA DE MENDOZA, suscripto entre la Provincia de Mendoza, representada por la Ministra de Energía y Ambiente, Abog. Jimena Hebe Latorre y HOLCIM ARGENTINA S.A., representada por las Sras. Florencia Martin y María Sol Arce; y

**CONSIDERANDO:**

Que mediante la firma del presente convenio las partes acuerdan aunar esfuerzos para generar mecanismos de extensión de conocimiento, prestaciones de servicios, generación de proyectos mancomunados, transferencia y difusión de diversas actividades científico - académicas, culturales y tecnológicas, en el marco y con los alcances que se detallan en el presente y para beneficio de ambas instituciones. A efectos de lograr el mencionado objeto las partes coordinarán la ejecución conjunta de diversos proyectos.

Por ello, de conformidad con lo dispuesto por la Ley N° 9501 –Ley de Ministerios- y teniendo en cuenta lo dictaminado por la Dirección de Asuntos Jurídicos del Ministerio de Energía y Ambiente,

**EL**

**GOBERNADOR DE LA PROVINCIA**

**DECRETA:**

Artículo 1º - Apruébese el CONVENIO MARCO ENTRE HOLCIM ARGENTINA S.A. Y EL MINISTERIO DE ENERGÍA Y AMBIENTE DE LA PROVINCIA DE MENDOZA, suscripto entre la Provincia de Mendoza, representada por la Sra. Ministra de Energía y Ambiente, Abog. Jimena Hebe Latorre, D.N.I. N° 32.427.363 y HOLCIM ARGENTINA S.A., representada por las Sras. Florencia Martin, D.N.I. N° 27.550.654 y María Sol Arce, D.N.I. N° 27.956.995, celebrado en fecha 10 de abril de 2025. El mencionado instrumento integra el presente decreto en fotocopia autenticada constante de 2 (dos) hojas, como Anexo I.

Artículo 2º - Comuníquese, publíquese, dese al Registro Oficial y archívese.

**LIC. ALFREDO V. CORNEJO**

**ABG. JIMENA LATORRE**

NOTA: El/los Anexo/s que integra/n este Aviso Oficial se publican en el siguiente link: [Anexo](#) o podrán ser consultados en la edición web del Boletín Oficial de la Provincia de Mendoza [www.boletinoficial.mendoza.gov.ar](http://www.boletinoficial.mendoza.gov.ar)

Publicaciones: 1



---

Fecha de Publicación	Nro Boletín
02/12/2025	32487